

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMEDSOL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Gral. Luzarraga 211 entre Panamá y Rocafuerte, Edificio CETIC piso 7 oficina 701; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **LIMEDSOL S.A.**, el señor: **EUCLIDES VIVAR HIDALGO** propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JOSE JAVIER VIVAR BUTIÑA** propietario de **200** acciones ordinaria y nominativa de un dólar; **GABRIEL NICOLAS VIVAR BUTIÑA** propietario de **200** acciones ordinaria y nominativa de un dólar; y **NURIA SUSANA BUTIÑA MARTINEZ** propietaria de **200** acciones ordinaria y nominativa de un dólar; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre designación del comisario para el año 2020.

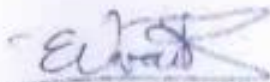
Actúa como Presidente de la Junta, el señor Vicente Quinteros Almache y como Secretario el señor Euclides Vivar Hidalgo, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

Primer Punto.- Aprobar el informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Segundo Punto.- Aprobar el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Tercer Punto.- Designar a la señorita CPA. Ana María Álvarez Intriago, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman el Acta, con lo que el Presidente declara concluida la decisión.



EUGLIDES VIVAR HIDALGO
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



JOSE JAVIER VIVAR BUTIÑA
ACCIONISTA



VICENTE EFRAIN QUINTEROS ALMACHE
PRESIDENTE



NURIA SUSANA BUTIÑA MARTINEZ
ACCIONISTA



GABRIEL NICOLAS VIVAR BUTIÑA
ACCIONISTA